

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CHEQUE  TRANSFERENCIA

**SOLICITUD DE PAGO**

DIRECCIÓN O UNIDAD	Rectoría
ÁREA REQUIRENTE	Abogada General
FECHA:	06 de abril de 2022

**DATOS DE REFERENCIA**

Nº DE ORDEN DE PAGO	
CUENTA ORDENANTE	
IMPORTE	\$1,502.00
CANTIDAD EN LETRA	Mil quinientos dos pesos 00/100 M.N
INSTITUCIÓN BANCARIA	Bancoppel
NOMBRE DE CUENTA BANCARIA	María Gabriela Gómez Ventura
No. CUENTA BANCARIA	10385674193
CLABE INTERBANCARIA	137 100 103 856 741 937
BENEFICIARIO	María Gabriela Gómez Ventura
<b>CONCEPTO:</b>	
Se solicita el reembolso de los viáticos contemplados en el Formato Único de Comisión con número de Referencia UTS/ABG/0003/2022, de fecha 28 de marzo del 2022.	

SOLICITA

Lic. María Gabriela Gómez Ventura  
ABOGADA GENERAL

AUTORIZA

C.P. Guadalupe Gómez Chandoquí  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REvisa

C.P. Rosa Elena Pulido Aguilar  
JEFA DEL ÁREA DE CONTABILIDAD

AUTORIZA

Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez  
RECTOR



**FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN**

**C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**OCOSINGO, CHIAPAS**

DATOS DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD

INSTITUCIÓN

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**

Tengo a bien autorizar a usted, para que, a partir de esta fecha, los pagos que se me efectúen por conducto de esta Dependencia o Entidad sean depositados a la cuenta bancaria, como a continuación detallo:

SELLO DEL PROVEEDOR

PERSONA

FISICA

MORAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

DD

MM

AA

23

02

22

R. F. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	TELEFONO
GOVG770708-MI5	MARÍA GABRIELA GÓMEZ VENTURA	CALLEJON NORTE ORIENTE S/N, BARRIO AMPLIACION AEROPUERTO, OCOSINGO, CHIAPAS	961 37 13700
ACTIVIDAD			
SERVIDOR PÚBLICO			

ACREDITACIÓN

ESCRITURA PÚBLICA

NOTARIO PÚBLICO

NÚMERO:

NOMBRE:

FECHA:

NOTARÍA:

DATOS DE LA CUENTA

BANCO	PLAZA	NUM. Y NOMBRE DE SUC.	TIPO
BANCOPPEL		0416 PLAZA DEL SOL	EFFECTIVA DIGITAL
NOMBRE		NÚMERO	CLABE
MARÍA GABRIELA GÓMEZ VENTURA		10385674193	137 100 103 856 741 937
TIPO DE CONVENIO		NO. DE CONVENIO	REFERENCIA

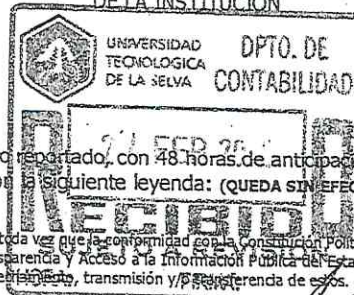
AUTORIZA

**MARÍA GABRIELA GÓMEZ VENTURA**  
ABOGADA GENERAL  
(NOMBRE, CARGO Y FIRMA)

NOTA: En caso de cancelación de la cuenta o modificación de cualquier dato reportado, con 48 horas de anticipación deberá enviar a esta Dependencia, el aviso de cambio, referenciando la fecha de expedición de la anterior, con la siguiente leyenda: (QUEDA SIN EFECTO LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE FECHA DE \_\_\_\_\_)

Los datos personales que se remiten serán utilizados para las finalidades exclusivamente requeridas; toda vez que la conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su diversos 16, párrafo segundo; y con los artículos 3, fracción XV, 7, fracción VIII, 74 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; dicha información tiene el carácter de confidencial; por lo que no se consiente la divulgación, comunicación, extracción, difusión, aprovechamiento, transmisión y/o transferencia de esos.

SELLO DE RECIBIDO DE LA INSTITUCIÓN



03134



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE LA SELVA



**CHIAPAS**  
ESTADO DE CHIAPAS



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**Comisión No. UTS/ABG/0003/2022**

Ocosingo, Chiapas  
28 de marzo de 2022

**Lic. María Gabriela Gómez Ventura**  
**Abogada General**  
**Presente**

Por este medio se le instruye trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, días 29 y 30 de marzo de 2022, para acudir a las Instalaciones de la Secretaría de Educación, para estar presente en la mesa de trabajo del Sector Educativo, con el objetivo de fortalecer acciones de Enlace de la Unidad de Igualdad de Género, así como asesoría para la culminación del Plan de Trabajo 2021-2024; así mismo, para acudir a la Sala de Juntas de la SEIGEN, y fungir como enlace de esta Universidad, en la mesa de trabajo de los avances del Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia.

Cabe hacer mención que al término de su comisión cuenta con 5 días hábiles para entregar su respectiva comprobación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

*"La causa de la educación tecnológica es una,  
con el desarrollo sustentable"*

**Jefe inmediato**

**Dr. Eduardo Raymundo Gómez Garrido**  
**Rector de la UTSelva**

**Firma del comisionado de enterado**

**Lic. María Gabriela Gómez Ventura**  
**Abogada General**

C.c.p. Archivo

No. REF.UTS/AG/003/2022

**FORMATO ÚNICO DE COMISIÓN**

DÍA	MES	AÑO
28	03	2022

**ÓRGANO RESPONSABLE**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

CLAVE PRESUPUESTARIA:	AÑO	DEP/SUBDEP	FU	SF	AI	PT
	2022					

NOMBRE DEL COMISIONADO:

Lic. María Gabriela Gómez Ventura

CATEGORÍA:

Abogada General

TEL. OFICINA EXT.

0191967 3-09-70, EXT.1005

**MOTIVO DE LA COMISIÓN**

Trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 29 y 30 de marzo de 2022, para acudir a las Instalaciones de la Secretaría de Educación, para estar presente en la mesa de trabajo del Sector Educativo, con el objetivo de fortalecer acciones de Enlace de la Unidad de Igualdad de Género, así como asesoría para la culminación del Plan de Trabajo 2021-2024; así mismo, para acudir a la Sala de Juntas de la SEIGEN, y fungir como enlace de esta Universidad, en la mesa de trabajo de los avances del Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia

LUGARES DE COMISIÓN	PERIODO		CUOTA DIARIA VIÁTICOS	TOTAL DE DÍAS	IMPORTE
	INICIO	TÉRMINO			
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	29/03/2022	30/03/2022	\$ 1,502.00	1 día	\$ 1,502.00

NOTA: ESTA COMISIÓN DEBERÁ SER COMPROBADA EN TRES DÍAS HÁBILES A SU TÉRMINO

**AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN**

Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramirez

NOMBRE Y FIRMA

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

L.C.P. Guadalupe Gómez Chandoquí

NOMBRE Y FIRMA

**IMPORTE DE LA COMISIÓN**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIÁTICOS	\$ 1,502.00
PASAJES	\$ -
COMBUSTIBLES	\$ -
OTROS	\$ -
<b>TOTAL \$</b>	<b>1,502.00</b>

**MEDIO DE TRANSPORTE**

<input checked="" type="checkbox"/>	VEHÍCULO OFICIAL
No. PLACAS	DRA040B
MODELO	2010
<input type="checkbox"/>	VEHÍCULO PÚBLICO
<input type="checkbox"/>	AÉREO

TOTAL (LETRA)

MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N

EFFECTIVO:

CHEQUE:

No.

OCOSINGO, CHIAPAS A 28 DE MARZO DEL 2022

LUGAR Y FECHA

Lic. María Gabriela Gómez Ventura

NOMBRE Y FIRMA

DECLARO BAJO PROPUESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.

**CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN Y PERMANENCIA**

FECHA DE ESTANCIA	LUGAR	SELLO Y FIRMA DE CERTIFICACIÓN
29/03/2022	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	
30/03/2022	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	

**COMPROBACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN**

CONCEPTO	OTORGADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
VIÁTICOS	\$ 1,502.00	\$ 1,502.00	
PASAJES	\$ -		
COMBUSTIBLES	\$ -		
OTROS	\$ -		
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 1,502.00</b>	<b>\$ 1,502.00</b>	

(Mil quinientos dos pesos 00/100 N.º N.º)

IMPORTE DIFERENCIA TOTAL (LETRAS)

SALDO A FAVOR DE:

COMISIONADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SELLO Y FECHA DE RECIBIDA  
LA COMPROBACIÓN

CONTABILIDAD

COMISIONADO

CP. ROSA ELENA PULIDO AGUILAR  
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Maria Gabriela Gómez Ventura  
NOMBRE Y FIRMA



**COORDINACIÓN DE UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 22 marzo de 2022.  
Oficio Número SEIGEN/CUIG/026/2022.  
Asunto: Convocatoria.


**Maestra Gabriela Guadalupe Bermúdez Castellanos**  
Directora de la División de Turismo y Gastronomía  
y Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la  
Universidad Tecnológica de la Selva.  
**Presente.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, en los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado con número 139 de fecha miércoles 25 de noviembre de 2020; en el Artículos 10, Líneas Estratégicas, en el numeral 1,2; especifica el establecer acciones que garanticen la coordinación institucional entre las diferentes áreas de gobierno, para garantizar el proceso de transversalización y evaluación de impacto de los resultados y; en su Artículo 11, fracción VIII incorporar la perspectiva de género en el ámbito organizacional y la transversalidad en las Políticas Públicas, mediante diferentes enfoques de operación.

En este sentido, se le convoca a las personas integrantes de las Unidades de Igualdad de Género, que asistan a una Mesa de Trabajo del Sector Educación; con la finalidad de fortalecer las acciones de la Unidad Enlace de Igualdad de Género en su quehacer institucional; el día 29 de marzo del año en curso, con un horario de 10:00 am a 12:00 pm. en la Sala Villalobos ubicada en la explanada de las instalaciones en la Secretaría de Educación con domicilio en la Unidad Administrativa, Edificio B, Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; ante cualquier comentario, duda o sugerencia, la Coordinación estará atenta en el número telefónico (961)6914020, extensión 68013, y el correo electrónico [coordinaciondeunidadesdegenero@gmail.com](mailto:coordinaciondeunidadesdegenero@gmail.com)

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**Maestra Norbi Verónica Pérez López.**  
Coordinadora de Unidades de Igualdad de Género.



22 MAR 2022

**DESPACHADO**  
Hora: \_\_\_\_\_  
COORDINACIÓN DE UNIDADES  
DE IGUALDAD DE GÉNERO

C.p.p.-Contadora María Mandiola Totricaguena.-Secretaría de Igualdad de Género.- Para su superior conocimiento.



# OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Tuxtla Gutiérrez Chiapas; 17 de marzo del 2022.  
Oficio número: SEIGEN/OS/0201/2022.  
Asunto: Invitación.

**Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez**  
Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva  
**Presente**

*Estimado Rector:*

Antecediendo un cordial saludo, me es oportuno comunicarle que fecha 03 de marzo de 2021, la Secretaría de Igualdad de Género llevó a cabo la firma del *Acuerdo Estatal para Garantizar Espacio Educativos Libres de violencia con las Universidades del estado de Chiapas*, ante ello, le hago una cordial invitación para firmar y ratificar el citado Acuerdo con la Universidad a su digno cargo, el cual se llevará a cabo el día 30 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala de Juntas de esta Secretaría.

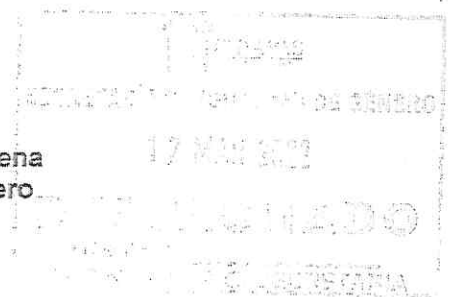
Por lo antes señalado, distinguido Rector se le invita asimismo a participar en la mesa de trabajo presencial, con la finalidad de conocer los avances del *Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia*, así como dar seguimiento a los 11 objetivos específicos que contempla; por lo que, es preciso mencionarle que se han realizado diversas reuniones de trabajo de forma presencial y virtual con las personas enlaces que cada Universidad tuvo a bien asignar, siendo la última el día lunes 28 de febrero del presente año.

En este contexto, solicito a usted ratificar o nombrar a la persona que fungirá como enlace de la Universidad que preside, así resulta conveniente señalar que para confirmar su asistencia y la de su enlace el contacto de seguimiento y atención es la Mtra. Gloria Leticia Daruich González, Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género, con número de teléfono de contacto 961 215 3037 y correo electrónico [subletydaruich@gmail.com](mailto:subletydaruich@gmail.com).

Sin otro asunto en particular, me despido de usted.

**Atentamente**

**C.P. María Mandiola Totoricaguena**  
Secretaria de Igualdad de Género



C. e. p. - Archivo  
MMT/LIC/LMFC

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*

Informe de Comisión No. UTS/ABG/0003/2022.  
Ocosingo, Chiapas.  
31 de marzo 2022.

**Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez**  
Rector de la Universidad  
Edificio.

En atención al oficio de comisión No. UTS/ABG/0003/2022, de fecha 28 de marzo del año en curso, en el cual me instruye a asistir los días 29 y 30 de marzo de 2022, a las Instalaciones de la Secretaría de Educación, para estar presente en la mesa de trabajo del Sector Educativo, con el objetivo de fortalecer acciones de Enlace de la Unidad de Igualdad de Género, así como asesoría para la culminación del Plan de Trabajo 2021-2024; así mismo, para acudir a la Sala de Juntas de la SEIGEN, y fungir como enlace de esta Universidad, en la mesa de trabajo de los avances del Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; al respecto me permito informar lo siguiente:

El día 29 de marzo del presente año, me trasladé para estar a las 10:00 horas, en la Secretaría de Educación ubicada en la Unidad Administrativa, Edificio B de la Colonia Maya; en el salón Emilio Villalobos Cérbulos, en donde los miembros de la Unidad de Igualdad de Género de esta Universidad, recibimos una plática sobre el Plan de Trabajo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva 2021-2024, en donde nos explicaron que la planeación sistemática de las Unidades de Enlace de Igualdad Género, debe ser un proceso continuo de planeación estratégica, que permita identificar las vías de aplicación de los objetivos, líneas de acción y estrategias de la Política de igualdad y no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, con la finalidad de garantizar la medición de los avances de la igualdad sustantiva y la inclusión social en nuestra casa de estudios.

El día 30 de marzo del 2022, me trasladé para estar a las 12:00 horas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, esquina Libramiento Norte S/N, Colonia El Retiro de esta ciudad; en donde, se llevó a cabo la firma y ratificación del Acuerdo Estatal para Garantizar Espacios Educativos Libres de Violencia con las Universidades del Estado de Chiapas, en donde el Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez, tuvo a bien participar en dicho evento. Posteriormente, se sostuvo una mesa de trabajo, en donde expuso un reporte de avances de dicho acuerdo, así mismo, informaron sobre el acuerdo específico 2. "Las Universidades se comprometen a revisión jurídica para diseñar e implementar sus Protocolos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, su ruta crítica y amplia difusión entre la comunidad docente y universitaria". El acuerdo específico 4. "Las Universidades y la SEIGEN, se comprometen a diseñar en conjunto campañas, materiales de sensibilización, promoción y difusión para prevenir acoso y hostigamiento sexual y todo tipo de violencias, asimismo, para fomentar espacios educativos libres de violencia, dirigidas a las y los estudiantes, el personal docente y directivo".

Sin más por el momento que informar, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Comisionado.

**Lic. María Gabriela Gómez Ventura**  
Abogada General

Vo. Bo.

**Dr. Eduardo Raymundo Garrido Ramírez**  
Rector

C.c.p. Archivo